



**RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **28 de JUNIO de 2018** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Comunicaciones.
- 2.- Modificación de Crédito número 2018/020 en el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2018, prórroga del Ejercicio 2017.
- 3.- Felicitación pública individual al Subinspector con D.P.I. 7642, Oficial con D.P.I. 7777 y Policías con D.P.I. 7829, D.P.I. 7831, D.P.I. 7773 y D.P.I. 7918.
- 4.- Solicitud de renovación de la concesión de la emisora municipal de Radiodifusión sonora en Ondas métricas con modulación de frecuencia denominada Onda Jerez Radio.
- 5.- Desahucio administrativo a la sociedad CAMPODULL CORPORACIÓN, S.L., del módulo nº 1B de la nave I de la zona de actividades complementarias del Mercado Central de Abastecimiento de Jerez (MERCAJEREZ).
- 6.- Desahucio administrativo a la sociedad TABERNAS Y CANTINAS, S.L., del módulo nº 2A-2ª (Bis) y 4 de nave I de la zona de actividades complementarias (Z.A.C.) del Mercado Central de Abastecimiento de Jerez (MERCAJEREZ).
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la inclusión en los Pliegos de contratación, como criterio de adjudicación de las ofertas, la consideración de inexistencia de brecha salarial en los adjudicatarios.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el consumo de alcohol por menores de edad.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa al respaldo y apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores/as del sector del metal en la Bahía de Cádiz.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez referente a la adopción de medidas relativas a los préstamos suscritos por este Ayuntamiento con cargo a los distintos mecanismos de pago a proveedores.

	Código Cifrado de Verificación: Y91Y9810A6U2KP5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/06/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/06/2018
Fecha de la resolución:	25 de junio de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/5981
Y91Y9810A6U2KP5			

- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa al derecho fundamental a la libertad de expresión y opinión.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al concierto de plazas y firma de convenio que permita la inserción social de las personas con discapacidad del término rural.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre abono de las ayudas de alquiler de la convocatoria de ayudas del año 2017.

Urgencias.

#### SESIÓN DE CONTROL

#### INTERPELACIONES



- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la Oficina de Intermediación Hipotecaria.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el solar ubicado en la esquina de las calles Pollo y San Antón.

#### RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se incluya como criterio de adjudicación de las ofertas en los pliegos de contratación, la consideración de inexistencia de brecha salarial en los adjudicatarios.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el consumo de alcohol.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se reconozca la trayectoria y carrera profesional del artista D. José Luís Balao Pinteño.
- 4.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se proceda a la adhesión a la campaña Breathelife de la OMS.
- 5.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el barrio de San Miguel.
- 6.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la creación de la Unidad Canina dentro de la Policía Local de Jerez.

#### PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a la convocatoria de procesos de selección de la entidad Corporación Municipal de Jerez, S.A.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa al Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.
- 3.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre el deterioro de la entrada a la pista de fútbol sala sita en el Parque Scout de la Barriada La Constancia.
- 4.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a diversas incidencias en la Feria del Caballo.

	Código Cifrado de Verificación: Y91Y9810A6U2KP5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma: María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA: 25/06/2018
Inscribase: Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA: 25/06/2018	
Fecha de la resolución: 25 de junio de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/5981
 Y91Y9810A6U2KP5		

5.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre la situación de un espacio situado en el entorno de Chapín, entre la AV. Chema Rodríguez y la zona trasera del Real de la Feria.



PREGUNTAS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3).

1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a los ciclos de Formación Profesional.

#### COMPARECENCIA

Comparecencia del D<sup>a</sup> María del Carmen Sánchez Díaz, Alcaldesa del Excmo. Ayto. de Jerez de la Frontera, a solicitud del Grupo Municipal Popular.

#### LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: Y91Y98I0A6U2KP5 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/06/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	25/06/2018
Fecha de la resolución: 25 de junio de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/5981	
 Y91Y98I0A6U2KP5			